

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Cirilo patriarca, san Anastasio mártir, san Macario y compañeros mártires.

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 28 minutos.
Pónese.. á las 5 y 32 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del 15 de febrero de 1849.

Abierta á las dos se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se leen y quedan publicadas en Cortes las leyes sancionadas por S. M.

- 1.ª Sobre casos de reeleccion de los Diputados á Cortes.
 - 2.ª Relativa á varias adiciones de la ley electoral.
 - 3.ª Aprobando el llamamiento de 25.000 hombres para el servicio de las armas decretado en 30 de agosto último.
- El Congreso concede licencia por dos meses á dos señores diputados.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Sin discusion son aprobadas las elecciones de dos distritos, uno en Sevilla y otro en la Coruña, admitiéndose como diputados á los señores Moreno Lopez y Heredia.

Juran y toman asiento dos señores diputados.

Interpelaciones.

El Sr. Villalobos: Señores, despues de la última legislatura fué nombrado capitán del puerto de la Habana, según noticias, el señor Rubalcaba; y hasta ahora el Congreso no tiene comunicacion alguna del gobierno por la que se justifique la ausencia del Congreso de este señor diputado.

Quisiera yo pues que el gobierno se sirviera remitir al Congreso la oportuna comunicacion, á fin de que éste se ocupe del motivo que ocasione la ausencia de ese diputado para los efectos convenientes. Además, sabido es por desgracia que han fallecido los señores Lafiguera y Romo y Gamboa, diputados por los distritos de Brihuega y Alcañiz, y hasta ahora no sabemos que se haya hecho las nuevas elecciones en ambos distritos; por lo que seria de desear tambien que el gobierno, si ya no lo ha hecho, pasara las oportunas órdenes para que las elecciones que se celebraran, y no carecieran esos distritos de un representante en el Congreso.

El Sr. conde de San Luis, ministro de la Gobernacion: Por el ministerio de Marina no se ha pasado comunicacion alguna al de la Gobernacion relativa al nombramiento y marcha del señor diputado Rubalcaba: por consiguiente yo no he podido decir nada al Congreso respecto de este asunto. Ahora, en consecuencia de la indicacion del señor Villalobos, se averiguará lo que haya sobre el particular y se comunicará al Congreso.

En cuanto á las nuevas elecciones de los distritos de Brihuega y Alcañiz, el gobierno espidió las órdenes oportunas, y de un momento á otro debe llegar la noticia de estar hechas ambas elecciones.

El señor Villalobos: Estoy satisfecho.

Otra interpelacion.

El señor Borrego: Deseo saber si el gobierno piensa reproducir el proyecto de ley sobre libertad de imprenta, ó presentar otro nuevo.

El señor conde de San Luis, ministro de la Gobernacion: Agobiado el gobierno con muchas é importantes cuestiones, no ha podido aun ocuparse en si reproduciría ó no el proyecto de ley á que alude el señor diputado. No puedo contestar en este momento á S. S., porque la resolucion no puede ser sola mia, sino del consejo de ministros: yo daré cuenta á mis compañeros de esta indicacion, y ya sea en público, ya en secreto, como el señor Diputado quiera, le diré la resolucion del Consejo de Ministros.

El señor Borrego: Estoy satisfecho.

BENEFICENCIA.

Continua la discusion pendiente.

En cuyos debates tomau parte el señor Gonzalez Moron atacando el proyecto de la comision, y en favor de los pueblos. El señor Polo combatio el proyecto porque su tendencia y miras se eucauinaban á una centralizacion estreñada, cuyo sistema causaba grandes perjuicios á los pueblos.

El señor conde Molins, ministro de obras públicas, lamentóse que dos de sus amigos y correligionarios políticos le hiciesen la oposicion; y defendió el sistema de

centralizacion como el único para España. Despues de varias rectificaciones de los señores Moron y Polo se levanta la sesion. Eran las 7.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El gobierno ha recibido el siguiente parte tel-gráfico.

Irun 16 de febrero de 1849 á las once de la mañana.—Bayona 15 á las ocho de la noche.

El consul de S. M. Católica al Exmo. señor ministro de Estado.

«El consul de España en Marsella participa con fecha del 12 que el dia 7 habia desaparecido de Siena el gran duque de Toscana con toda su familia, embarcandose en un buque menor en el canal de Piombino, y trasladándose despues al navio inglés el *Belerofonte*, el mismo que recibió á Napoleon en 1815.»

Noticias estrangeras.

LONDRES 24 de enero.

Mr. Whislaw, ingeniero civil, acaba de emplear la gutta-percha en la construccion de cervatanas de una longitud tan considerable, que llega á tres cuartos de milla inglesa, cerca de trescientos metros. Mr. Wislaw ha dado a esta cervatana el nombre de *telakouphanon*. Basta hablar en voz baja en una de las estremidades de dicho instrumento para que la palabra llegue con un sonido muy claro y fuerte á la otra estremidad. Así se puede tener con una persona alejada una conversacion tan larga como se quiera, y sin ser oidos por las personas que se encuentren en el espacio intermedio.

Para llamar la atencion de las personas á quienes se proponga hablar por medio del *telakouphanon*, se introduce en una de las estremidades de este instrumento un silbato, cuyo son, pasando por la cervatana, adquiere la fuerza del de un trombon.

En la última junta de la asociacion británica Mr. Whislaw ha presentado á esta compañía un *telakouphanon* de unos 90 pies de longitud. Aplicó en seguida á sus labios una de las estremidades del instrumento y la otra á un cornetin, ejecutando con él perfectamente el himno *God save the king*, Dios salve al rey.

Despues de esta curiosa esperiencia, cuyo resultado obtuvo aplausos de todos los concurrentes, Mr. Whislaw se dirigió al obispo de S. Denis que estaba presente, y le dijo chanceándose que por medio del *telakouphanon* un clérigo encargado de dos ó tres curatos podria transmitir, desde su gabinete, y sin dejar su poltrona, un mismo sermón simultaneamente á todas sus iglesias parroquiales, lo que escitó sobremanera la hilaridad del reverendo prelado y de todos los circunstantes
(*Guia del Comercio*.)

PORTUGAL.

LISBOA 40 de febrero.

La cámara de los Pares ha discutido en la sesion del 3 la manera mas conveniente de publicar las sesiones.

En la sesion del 8 se han hecho algunas interpelaciones sobre el programa ministerial.

El duque de Saldaña ha contestado que la crisis ministerial no habia sido el resultado de una divergencia política entre los miembros dimisionarios del gabinete, sino por haber declarado que no querian por mas tiempo conservar sus carteras.

La cámara de los diputados, en su sesion del 6 y del 7, no ha ofrecido el mayor interes.

Se habla mucho de la mala inteligencia que reina entre algunos de los nuevos ministros y los antiguos. Parece que el duque de Saldaña y el vizconde Gomes no aceptan las consecuencias del nuevo programa, y no quieren nueva vida. Dicese que una nueva crisis se manifiesta ya, y que no se podrá resolver sin una recomposicion ministerial.
(*Barcelones.*)

(*Del Barcelones del dia 18 de febrero.*)

La comision de los clubs de Roma ha enviado una felicitacion á Mr. Ledru-Rollin.

—El club de Spoleto ha enviado un escrito al presidente de la república francesa, invitándole á que proclame la libertad de la Italia.

—Segun un periódico de Turin el rey de Nápoles se negó á recibir al embajador piomontes, por cuyo motivo Carlos Alberto ha hecho entregar sus pasaportes al embajador de Nápoles en Turin.

(*Del Id. del 21.*)

El Contemporáneo de Roma, organo de Sterbini, publica en fecha del 6 los detalles de la apertura de la constituyente á la cual asistieron unos 130 diputados, casi todos jóvenes que no llegan á la edad de 30 años.

Garibaldi hizo una proposicion en la constituyente de Roma para que se proclamase en aquella misma sesion la república, la cual fué desechada por no haberse efectuado todavia la verificacion de poderes de los diputados.

Las correspondencias de Civita-Vechia de fecha del 8 del corriente anuncian que el general Zucchi se hallaba en Fundi con 10,000 napolitanos con la escarapela pontificia.

—Segun los periódicos de Génova las cámaras de Nápoles han rehusado los presupuestos y pedido la destitucion del ministerio.

—Léese en la Centinela de Tolon: «Los clubs de Florencia han declarado el destronamiento del gran duque Leopoldo y proclamado la república.»

(*Del Id. del 23.*)

El 24 de enero llegó á Gaeta el brigadier de la real armada D. José Maria de Bastillos á bordo de la corbeta de guerra *Mazarredo*, procedente del puerto de Barcelona, y en union con el bergantín *Volador*.

Asi dicho gefe como los oficiales de uno y otro buque tuvieron la honra de ofrecer sus respetuosos homenajes á Su Santidad, y el primero le dirigió una breve y sentida alocucion, espresando los sentimientos de que está animada la Reina nuestra Señora, asi como su Gobierno y la nacion entera, en favor de la Santa Sede; alocucion á que contestó el Padre Santo en los términos mas espresivos, haciendo enternecer á los que escucharon sus palabras y el acento con que las pronunciaba, manifestando su profundo reconocimiento á la Reina de España, y la confianza que tenia en sus

esfuerzos y en los de la noble nacion que tiene la gloria de mandar.

Despues de recibir la bendicion apostólica fué el mencionado brigadier, en compañía del primer secretario de la embajada de S. M. cerca de la Santa Sede, á presentar sus respetos á S. M. el rey de las Dos Sicilias, que mostró tener en sumo aprecio este acto de reverente obsequio, repitiendo la satisfaccion que le causaba el ver en las aguas de su reino el pabellon español.

ESPAÑA.

MADRID 14 de febrero.

Impregnados del propio sentimiento que inspiraba á uno de nuestros mas notables colegas recientemente, y contándonos en el número de los que abrigan corazones ardorosos, llenos de fé y esperanza en el porvenir, hace ocho años emprendimos con nobleza, no el rumbo de la política ni el de las ilusiones con que tantos se han encumbrado, sino el escabroso é ingrato camino que conduce á promover y fomentar los mas inmediatos y positivos intereses de nuestro amado país, llevando por guía la esperiencia propia, el estudio de los estranos que tuvimos que recorrer á la lógica de los principios.

Los que se encuentran como nosotros en este caso, ciertamente mas dignos son en España de compasivo respeto que de la envidia ó animadversion rencorosa de los que navegan hácia un egoísta objeto doblegándose siempre y sin perder al torrente que domina: por esta razon vamos ya creyendo que nuestros ojos no verán el fruto del árbol que con tanto afán cultivamos; pero habremos cumplido nuestra patriótica votacion.

Trabajadores gratuitos de heredad ajena, echamos al surco la semilla que otros á no dudarlo verán desarrollarse, crecer y medrar en su provecho: para nosotros el sudor, los dolores, las vigias, la risa de los incrédulos, la befa de amigos, de enemigos y fanáticos, la tortura del alma y el suplicio del cuerpo: para otros la fama, el poder, la riqueza, la gloria... siempre estamos en minoría; esta debe ser la predestinacion de los austeros misioneros del verdadero patriotismo.

No nos desmayan, empero, estas consideraciones, y por mas amargas que envuelvan, por mas que en ellas aparezcamos engolfados, mas fuerza nos da la íntima conviccion de que no está muy lejano el dia de que nuestro tema favorito se muestre en triunfo: hablamos de la abolicion del sistema prohibitivo, á cuyos panegiristas tenemos por descomulgados. No somos diputados.

No somos, es verdad, del número de esos fatalistas, agitadores de partidos ó pasiones sanguiarias políticas, que con razon ó sin ella suponen mala voluntad en el gobierno para abordar esta gran cuestion, ni tan servil ó complaciente á la mayoría de nuestras Cortes que dé lugar á la clausura ó suspension de la legislatura actual sin que se discutan amplia y solemnemente los presupuestos, como es ya de justicia que así se haga lo mas antes posible, para desvanecer todo género de desconfianzas sobre este vital asunto. A propósito del mismo, y con motivo de una reciente esposicion de la Junta de comercio de Vigo, leida en el Congreso, sobre el estanco de la sal, nos parece oportuno hacer hoy, aun á trueque repetir lo que mil veces hemos dicho, las siguientes ligeras

Indicaciones sobre el desestanco de sal.

Nuestros constantes suscritores recordarán cierto dictámen que sobre las pesquerias y salazones presentados en 1847 como miembros de la gran Junta de Informacion, y cuyos razones hoy nos cumple reforzar.

Toda innovacion por útil que fuere, encuentra opositores que la resistan en todos los países del universo, pero mas especialmente en los meridionales como el nuestro, en que la indolecencia de los públicos funcionarios, por probos y desinteresados que fueran, siempre ha de oponerse á cuanto tienda á privarles de posicion ó influencia que les da el sistema prohibitivo y de estancos, ó bien á salir de sus descansadas y rutinarias ocupaciones, para entrar en otro sistema mas agitado y activo, donde

tengan que estudiar y trabajar mas por el nuevo método en el caso para ellos incierto de formar parte de su personal, ó espuestos á adoptar otros géneros de ocupacion y problemáticos resultados.

Estos son los enemigos mas formidables de toda útil reforma, y á ellos siguen los explotadores, contratistas, monopolizadores, subalternos y dependientes de baja esfera y apocado ánimo para acometer nuevos géneros de vida y ocupacion.

Es necesario una energía, una perseverancia y un talento privilegiado para combatir y vencer los subterfugios y argucias que usan en sus defensas, y no hay para ello armas mas poderosas que las de la verdad, los datos y el raciocinio encaminado á la conciencia y al corazon, hiriéndoles su amor patrio.

Estos enemigos, ya vemos que son de tres especies. La primera que cree sacar mas provechos con el sistema de los estancos (aunque así no sea), y es el gobierno. La segunda que no quiere salir de su incuria, ni aprender otras rutas ni ensayos; y la tercera que no quiere perder los provechos reales y positivos que el monopolio y el privilegio le proporcionan.

Concretándonos al estanco de sal, tan antinatural como impio y contrario á las altas fines del Creador de cuanto existe, no es necesario esforzarnos en patentizarlo.

Al primer gobierno que estancó la sal debemos calificarlo de ateo, y por tanto maldito de Dios, que despues de crear la tierra con todas sus sustancias y vejetacion, formó á la especie humana y le dijo: «disfrutad esas riquezas y multiplicaos.»

Ahora bien; siendo la sal una sustancia acaso tan útil y necesaria como el agua misma de que procede, para el alimento, nutricion de la propia tierra y de cuantos vivientes la pueblan, incluso los que surcan las aguas y el espacio racionales é irracionales, ¿han de ser los primeros de peor condicion que los segundos?

Así está sucediendo en España desgraciadamente desde los feudales tiempos de Alfonso XI en que se entabló por primera vez el estanco de la sal como arbitrio para aliviar las peurias del Erario, prohibiendo á los súbditos el beneficio de las salinas, obligándoles á tomar una cantidad determinada, forzando á todos, sin diferencia de edad ó sexo, á privarse de un producto espontáneo de la naturaleza, y tan absolutamente necesario para la conservacion de la vida y robustecimiento de las fuerzas y de la salud, que sin él los vivientes y la naturaleza misma degenerarian y perecerian de consuncion, como si la tierra, el sol, el aire ó el agua les faltasen, ó se estancasen fijándoles precio en feudo.

Una vez inaugurada como transitoria esta tiranía y desfigurados sus efectos con engañosas apariencias de bien público, los gobiernos y generaciones que se sucedieron fuéronse habituando á ella y comprimiendo mas y mas al desgraciado pueblo que la soportaba en calidad de tributo general que á nadie eximia mas que á los seres irracionales del espacio y de las aguas, porque los que pueblan la tierra, todos desde entónces sufrieron y pagaron los efectos de este infernal tributo, aconsejado sin duda por el enemigo comun del género humano.

Se nos dirá, y hasta cierto punto con lógica, ¿cómo es, pues, que este tiránico y antinatural estancamiento se ha sostenido y aumentado por tanto tiempo? ¿Cómo es que el comercio, la marina, la agricultura y las artes se han dejado arrebatar este primer elemento de universal aplicacion y primera necesidad?

Nosotros á su vez replicaremos. El engaño, y únicamente el engaño, es el que hace adoptar á los pueblos males por bienes hasta que los conoce; y esto le ha sucedido y sucede al pueblo español con los estancos, que cual la helada mano de la muerte, sobre él se tendieron pasageramente y se perpetuarían si la ciencia de gobernar con mas justicia é ilustracion no hubiese venido á descortinar el velo de los errores económicos que á todos adormeciera en tiempos no muy remotos.

En todo parlamento, en todo país que tuvo gobiernos representativos se escuchó con mas ó ménos frecuencia el anatema de estos engaños; si aun subsisten en algun parage del globo, no es debido al provecho ó mayor utilidad que con ellos

reporten los gobiernos, sino á la incuria y rutina, como de esos que pudiendo obtener por otros mejores medios los mismos ó acaso mas pingües resultados, tiemblan ó vacilan ante las reformas y grandes medidas que la debilidad y la incertidumbre siempre las considera de un éxito problemático.

No lo es afortunadamente el desestanco de la sal entre nosotros, como vamos á probar; y si en nuestra posicion particular, si en nuestra vida pública, aunque aislada, si en los cargos ó humildes escritos que hemos desempeñado no hemos podido conseguir que se plantee como en los años de 14 y 20 esta reforma, dejando en proyecto en el 35; todos saben que las circunstancias y una desoladora guerra civil de vida ó muerte para las libres instituciones y trono de Isabel II absorbieron completamente hasta el dia el pensamiento y mas predilectas atenciones de nuestros pasados gobiernos; pero en el presente ya seria indisculpable el silencio sobre un asunto que todo lo afecta.

Mas de 300 salinas ó fábricas de sal existen diseminadas en todos los ángulos y provincias de España, propias de la hacienda nacional unas, de particulares otras y capaces todas de suministrar al universo de esta vital sustancia para el género humano, y de muchas industrias que de ella dependen y son el nervio de otras naciones que carecen de esta primera materia, cuando á nosotros nos sobra de la mas superior que se conoce, y por la inhumanidad del sistema actual rentístico prefiere el gobierno dejar su mayor parte cerradas ó sin labrar ni beneficio alguno para sí ni para el pueblo agrícola, industrial y mercantil que rige.

La renta de la sal que á lo sumo podrá hoy de 50 á 60 millones líquidos para el Erario, aunque figure por ciento en los presupuestos por no detallarse en ellos los 10 millones de transportes, y ademas gastos de fabricacion, venta y resguardo especial, no debiera preocupar tanto el ánimo de un buen ministro de Hacienda para detenerse en momento en derogar su estanco, y mucho menos cuando la índole de este negocio presenta mil medios de abolirlo con ventaja, facilidad y satisfaccion del gobierno y del pueblo consumidor.

El consumo, salazones interiores y esportacion anual de sal al extranjero, lo mas que se calcula son cinco millones de fanegas, incluyendo en este número un millon que podrá venderse de fraude.

Por las últimas contratas de arriendo percibido de Salamanca el gobierno 53 y 53 millones de rs.

La venta pública en general de este artículo en todos los pueblos de España, es actualmente á 53 reales la fanega de 412 libras, escepto en algunos que se recarga por razon de derechos municipales, carreteras, etc.

La sal molida ó de mejor vista que la comun se vende en las grandes capitales á nueve cuartos la libra, ó sean 418 rs. y 20 mrs. la fanega.

A 40 reales se les facilita en las salinas á los fomentadores que acrediten ser para extraer pescados, carnes, mantecas, quesos y demas productos salados para el extranjero; y á 42 rs. cuando estos productos son para el reino, ultramar ó puntos que disten veinte leguas del sitio del envase.

Todo lo antedicho se entiende con los que habitan en suelo español, al paso que para admiracion del mundo sabio vende el gobierno la misma sal á los extranjeros que vienen con sus buques comprársela á 50 rs. cada modin de fanegas, sea á dos reales y dos maravedises vellon!... Si bien solo puede extraerse para el extranjero de las salinas de Torreveja é Ibiza, y de la isla de San Fernando únicamente cuando tiene sal sobrante.

En media arroba se calcula el consumo anual de uno con otro de los 14 millones de habitantes que tiene España.

¿Qué mejor cosa podria hacer el gobierno que arrendar todas las salinas á los particulares bajo la base de 4 ó 6 rs. por fanega de produccion á pública subasta de cada fabrica respectiva.

¿Dónde está aquella fuerza, robustez y energía de cuerpo y alma que distinguia á nuestros mayores, tanto en la vida civil como en la militar, de revestidos de duro y gruesísimo acero, manejaban con facilidad aquellas armas pesadas que bastarian á mover dos hombres de nuestros tiempos? ¡Este mortífero estanco de la sal nos lo acabó y solo un destello de aquel antiguo vigor observa en las provincias cántabras, exentas de

estancacion! ¿Donde está aquella alta estima que en el mundo industrial y comercial tenían nuestros ganados y lanas merinas? ¡El estanco de la sal las degeneró hasta dejarlas en tercer ó cuarto grado de inferioridad á las de otras naciones que creian de imposible la aclimatacion de los ganados, cuya finura está en relacion á la escasez ó abundancia con que se les suministra este artículo, consiguiendo con su auxilio asegurar al fin la propagacion y notable mejoría que las lanas sajonas, francesas y suizas tienen sobre las nuestras! Aquellos nuestros descubrimientos y renombradas pesquerías de Terranova, Andalucía, Cantabria y Galicia, ¿que se hicieron? ¿Los perdidos por esta causa! ¿Que diremos de la demas ganadería, de la salazon de carnes, quesos, mantecas, pescados y conservas de toda especie? ¿Que, sobre este fecundante abono para la agricultura, la química y otras artes? ¡Todo permanece raquítrico como nosotros con el estanco! ¡Con ese sistema inicuo, inventado por alguna furia del averno para el lento esterminio, baldon y degradacion de la especie humana; todo va desapareciendo. Si en los tiempos del despótico absolutismo pudo soportarse la crueldad que abriga el sistema de los estancos, en los presentes no es ya posible tolerarlo sin nuestro propio y voluntario envilecimiento. Contrariando nuestros gobiernos los altos desiguos del Dios omnipotente que ha dotado al suelo que habitamos de estas sustancias salinas, con una profusion desconocida en los demas países, cuyos habitantes sin embargo pueden disfrutarlas con mas equidad que nuestros propios conciudadanos; hacen aun mas execrable, sanguinaria y odiosa la continuacion de las violencias, danos y perjuicios autorizados por el vigente y antinatural sistema prohibitivo.

Así debieran reconocerlo los representantes de la nacion en esta época ya normal, en que se ostentan triunfantes las instituciones parlamentarias. ¿Qué hace, en qué se ocupa esta representacion nacional que no propone la derogacion de los estancos, sustituyéndolos como se puede con un sistema mas productivo para el Erario y menos vejatorio para el pueblo?

Nosotros conjuramos á todo senador y diputado; á todo periodista y hombre influyente para que levante su voz, y se esfuerce en que lo mas pronto posible desaparezca tanto escándalo, tanta destruccion y ruina á un tiempo para gobernantes y gobernados, pues corrompe todos los medios del Estado, sofoca la industria y la poblacion, ata los brazos, pudre las naves en el puerto, apaga la imaginacion y desalienta los corazones, precipitando hácia las manos libres y venturosas del extranjero la primera materia que la naturaleza sembró con prodigalidad sobre nuestro suelo, donde todo es bueno menos los españoles que no quieren convencerse de que *todo consumo disminuye á medida que se aumenta el precio.*

Habría mayor tiranía, mayor iniquidad, estraneo de ideas, ni abuso de autoridad mas solemne que estancar el agua, ponerle y subir su precio al arbitrio del gobierno? Esta es cabalmente la historia de la sal, que sobre la mala fabricacion y carestía propias de todo artículo estancado provoca al interés individual para el contrabando y la misma ley crea delitos y delinquentes ántes desconocidos para tener el placer de sacrificarlos á la voracidad de los monopolizadores, instrucciones y reglamentos: ¡y la sal, que acaso no vale 5 rs. se nos obliga á pagar á 52 rs. la fanega comun y á 419 si la preferimos molida.

¿Para qué otro objeto mas grande ni mas sublime podran convocarse, reunirse y discutir las cortes españolas, que para romper esa insostenible cadena de errores económicos que pesa tanto tiempo hace sobre los habitantes de nuestro país y que solo la indolencia ó el miedo han hecho llegasen hasta nosotros?

La posteridad (Como dijo C. Argüelles) cubrirá de flores el sepulcro de aquel patriota que en el seno de la representacion ó en la prensa nacional intentó accion tan gloriosa, y su memoria será mucho mas respetada que la de los grandes oradores y célebres conquistadores que destrozaron los pueblos.

(Guía del Comercio.)

Idem 19.

La España, que se ocupa con predileccion de

los asuntos de Roma, agota de continuo los recursos de su ingenio para inventar razones, ó pretextos que justifiquen esa intervencion que tanto repugna á los principios que ella misma no puede dejar de reconocer, y cuya idea sin embargo parece que no abandona nunca. Trabajo ímprobo, como todos los que versan sobre imposibilidades, ó militan contra doctrinas evidentes. Reconoce, como hemos dicho, el principio de no intervencion; pero dice que el caso de Roma es una escepcion. Primero fundó este extraño aserto en que todos los cristianos son hermanos, y que por consiguiente la intervencion de los católicos no era de extranjeros, que es la prohibida por el derecho público. Impugnamos esa sofística argumentacion, y la abandonó la España; pero ahora aduce otra que le parece mas concluyente, y que no es sino mas deleznable.

Dice que Roma no es un Estado sino la capital de un Estado, la cabeza del mundo católico, *caput mundi*; que las naciones cristianas son otras tantas provincias, de ese vasto cuerpo que se llama Iglesia y que por tanto las provincias tienen derecho á intervenir para que sea independiente el gobierno de la capital. Argumento ingenioso pero cuyas consecuencias creemos que no habrá calculado bien nuestro monárquico cofrade, porque va á conducirle nada ménos que á la pura democracia: porque si se admite el principio de que las provincias tienen voz y voto con respecto al gobierno de la capital, resultará la supremacia de las masas que creemos no es de la aceptacion de la España; y así es que á reglon seguido, dice: que aunque esas provincias tienen derecho á intervenir, no deben intervenir ellas, sino los que las gobiernan, es decir, los príncipes, ó reyes, que son los gobernantes de esos Estados que se llaman provincias; ó lo que es lo mismo, que los derechos de las provincias ó Estados los usaran los príncipes, ó los que las gobiernan.

Concedamos todo esto y no disputemos sobre el derecho, puesto que *La España* asienta que ese derecho no ha de usarse, sino para asegurar la independencia del jefe de la Iglesia. Pero esa independencia dice que debe ser absoluta, que no debe reconocer ningun otro poder, y que por lo tanto el Papa ha de ser soberano en toda la estension de la palabra, para que pueda ser propia y libre su infalibilidad eclesiástica. Pero esa soberanía absoluta, de que ya es indudable que se quiere revestir al Pontífice, ni pertenece ya al presente siglo, ni se consigue con ella el objeto, ni es necesaria para asegurar la debida independencia del jefe de la Iglesia.

No pertenece ya al siglo, porque está reconocido que no debe haber soberanos absolutos, y porque convenga á la Iglesia que su jefe sea independiente, no se ha de sacrificar á un pueblo entero, por poco numeroso que sea, dándole mas instituciones que ninguno de los otros quiere para sí, contra el dogma evangélico que quieren conservar intacto esos mismos interventores officiosos.

Ademas, esa medida, como todas las violentas é injustas, no llena el objeto. Porque si se sujeta á los romanos á un yugo tiránico apoyado en fuerza estrangera, se hará odiosa é insostenible esa dominacion, y el pueblo pugnará incesantemente por sacudirla; y el soberano que se coloque en abierta pugna con su pueblo, estará siempre espuesto á peligrosos conflictos, y un soberano aborrecido, si se liberta de públicas demostraciones, por la ayuda de los extranjeros, no podrá libertarse de ocultas asechazas que no puedan ser vengadas por los imprudentes protectores. De suerte que con esa soberanía absoluta, apoyada en extraños de que se quiere investir al rey de un pueblo inteligente y punzonoso, no se va á conseguir otra cosa que colocar al Pontífice en la situacion mas anómala y espuesta que la de ningun otro soberano conocido.

Y últimamente, esta situacion es tanto mas incalificable, cuanto que de ninguna manera es necesaria para conseguir el objeto que se desea. ¿Qué es lo que se intenta conseguir con ella? ¿Que el Pontífice sea independiente? ¿Y quién se opone á esto? ¿No puede ser el rey constitucional, y el Pontífice soberano? ¿No se consigue esto negando á las cámaras y demas poderes constitucionales toda intervencion en los asuntos generales eclesiásticos del dogma? Y sobre todo, si se estima que para ser verdaderamente independiente, no debe estar en nada sujeto á nadie, ¿por qué no se le da la verdadera independencia, que es la de no tener ninguna clase de

obligaciones? Los soberanos temporales tienen deberes inmensos que llenar con respecto á sus súbditos, y aunque haciendo al Papa soberano absoluto, nadie podría exigirle el cumplimiento de ellos: ¿no sería mejor que nadie tuviera derecho de exigirselo? ¿No sería el Papa mas independiente dueño de propiedades ó rentas bastantes y bien garantizadas y exento de todo cuidado ni obligacion temporal, como lo estableció el mismo Jesucristo, cuando dijo que su reino no era de este mundo? ¿No estaría así competentemente asegurada la independencia pontifical, sin necesidad del sacrificio injusto de ningun pueblo que lo espusiera á choques y conflictos continuos? Sometemos estas consideraciones al público y á nuestros cólegas, por si pudiesen servir de algo para ilustrar las gravísimas cuestiones que á cada paso van complicando mas la cuestion romana, de la que pende quizá la suerte de la Italia, y que probablemente será la destinada á resolver el gran problema de las políticas agitaciones del día

(Reforma)

Idem 20.

Pocas veces habrá debido un gobierno verdaderamente español mostrarse mas prudente y circospecto en sus relaciones internacionales, que en esta época de terrible prueba para los pueblos y los reyes. La agitacion cunde, crece y se propaga de una manera asombrosa de día en día, y no es posible decidir cual será el éxito de esa lucha inmensa de que en estos momentos son teatro aquellas naciones que no ha muchos meses parecían hallarse mas al abrigo de las tormentas revolucionarias.

Italia, ese país tan infortunado como digno de prósperos destinos; Italia, region providencial que simboliza todas las grandezas y todas las adversidades humanas, está destinada en nuestros días á presentar en su suelo tantas veces ensangrentado, el desenlace definitivo de la gran lucha empeñada desde los últimos años del pasado siglo entre la libertad y el absolutismo. Cada correo nos anuncia una nueva, si no inesperada, porque nada de cuanto ocurre actualmente en órden político merece esta calificacion, al menos trascendental y grave, recursora de conflictos sin cuento, de complicaciones sin salida, y por último de una guerra general.

Los poderes que bajo la égida de los tratados de 1815, se enseñoreaban tranquilamente, aates del hundimiento del trono de Luis Felipe, de los diferentes y pequeños estados de la península italiana, han venido á tierra uno tras otro en el breve discurso de un año. La Sicilia ha proclamado y obtenido su independencia; los duques de Mónaco, Luca, Parma y Módena, abandonaron cual simultáneamente sus países á sus primeros amagos de la revolucion, y el último de esos vasallos coronados del Austria que logró, merced á las tropas imperiales, regresar á su país, acaba de ser lanzado segunda vez por el oleaje revolucionario, cuando quizá se conceptuaba mas seguro en su prestado poder. Igual suerte ha cabido al duque de Toscana, que fugitivo á buscado asilo en un buque de la escuadra británica.

No nos entendremos en comentar los infortunios del respetable Pio IX, ni las causas que á nuestro entender los ocasionaron, porque esto es por hoy ageno á nuestro propósito. Consignamos los hechos que hemos presenciado y presenciaremos para de ellos deducir las consecuencias que deben demostrar la verdad de nuestro aserto: esto es la necesidad en que se halla el gobierno de mostrarse ageno á toda afecion de partido en la cuestion italiana.

Solo el rey de Nápoles ha conseguido hasta el día, aunque no sin terribles dificultades, mantenerse en su trono; pero, ¿podrá este pertinaz representante de la reaccion hacer triunfar los principios anti-italianos que en él se personifican, á través de la desecha borrasca que ruje en torno de su vacilante solio? Francamente lo decimos: dudamos mucho que el rey Fernando II consiga imponer la ley á toda la Italia tan pronunciada por la Asamblea constituyente y por su emancipacion del ignominioso yugo estrangero, todas las probabilidades anuncian, por el contrario, que no debe creerse difícil en Nápoles una escena parecida á las de Florencia, Roma y los puntos que hemos mencionado.

Esto es, por lo menos, lo que nos autorizan á sospechar todas las noticias que se reciben de aquella parte del globo, Y siendo así, ¿que objeto pudiera prometerse el actual ministerio, si entregándose á sugerencias que no serian oiertamente inspiradas por el bien público, decidiese desplegar en Italia alardes de fuerza insostenibles, y por lo tanto ridículos, en las actuales circunstancias? ¿Prescindiendo de que ni el estado deplorable de nuestra hacienda, ni los monstruos impuestos que se ve obligado á satisfacer el esquilado pueblo español, ni el abandono en que yacen unidas todas las clases especialmente las pasivas, ni la indigencia del clero, ni el olvido del culto, ni por último, la guerra civil permanente, permiten en conciencia al gobierno balagar proyectos quijotescos de proteccion, sobre todo cuando lejos de solicitarla, la rechaza indignada toda Italia; prescindiendo, volvemos á decir, de tan obvias como justas consideraciones, ¿han meditado nuestros mandarines lo que al buen nombre, al decoro é interes de la nacion española pudieran perjudicar tales caballerescas expediciones, haciéndonos aparecer los ojos de un pais que tiene títulos legítimos á su independencia; y que lucha gloriosamente por ella, como unos miserables satélites del Austria, sin otra iniciativa que la de contribuir en todas partes al restablecimiento del despotismo?

El gobierno actual, cuyos órganos se han mostrado tan decididos apologistas de la neutralidad en nuestras relaciones exteriores, debe por todos conceptos abandonar absurdos y desastrosos proyectos de intervencion en Roma, al menos mientras no logre devolver al pais la paz que tanto ha menester, proporcionándole con medidas sábias, así políticas como administrativas, el alivio que reclaman sus inveterados sufrimientos.

(Observador.)

BARCELONA 18 de febrero.

Por el vapor Portugues *Mindello* hemos recibido los periódicos de Nápoles que alcanzan al 3 del corriente, de los cuales extractamos lo siguiente. Habia llegado á Roma una gran parte de diputados de los diferentes distritos para la apertura de la asamblea constituyente. El diario oficial de Roma del 30 de enero salió sin las señales pontificias y bajo el nombre de *Monitor Romano*. El mismo día espidió la comision de gobierno un decreto de acusacion contra el general Carlos Zucchi por traidor á la patria, mandando sea arrestado y conducido ante la comision militar encargada de formarle causa: el resultado de la sentencia sobre la sublevacion del 19 de enero condena á muerte á dos de los acusados y á otros á trabajos forzados: la comision gubernativa conmutó por decreto de ayer á los dos primeros la pena de muerte á 20 años de trabajos forzados atenuando al mismo tiempo las de los restantes. Los suizos no habian salido de Bolonia como se temia, y su general Latour habia decidido permanecer en la ciudad en vista del aspecto alarmante que esta ofrecia amenazando oponerse á su marcha.

Gaeta 9 de febrero.

Aprovecho la salida del vapor portugués *Mindello* para remitirle la adjunta. No sé con que fundamento se habla de la próxima partida de su Santidad para España, y aun indican á Barcelona; lo cierto es, que sus familiares se apresuran á apreder el idioma español, y hasta los mismos cardenales lo estudian; por lo demas todo sigue aqui *in statu quo*, y en Roma se apresuran mucho para dar un paso mas, pues la constituyente no les satisface sus deseos. Las noticias de París han llegado aquí muy abultadas. Vds. en esa tendrán mas pormenores, y así nada les digo sobre esto.

Nada de nuevo hay de Nápoles y Sicilia pero se prepara algun nublado por aquellos lugares que el tiempo nos aclarará.

(Corresp. del Berceles.)

Palma 27 de Febrero.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta la siguiente comunicacion de la villa de Andraitx de 21 de este mes.

«El artículo de redaccion publicado en el apre-

ciable periódico de Vds. número 226, ha venido á confirmar, que cuando en el año anterior hicimos nuestras indicaciones sobre la carretera desde esa capital al puerto de esta villa, no era infundada la confianza con que nos propusimos promover esta mejora, reclamada por el interes general del Comercio y de la Industria de la isla. Era fundada, repetimos, porque nos parecia conocer la buena disposicion que hay en la autoridad superior y corporaciones de la provincia para acoger con benevolencia todas las ideas y observaciones que con respeto y la consideracion debida se les dirijan, siempre que en ellas se vea que su ejecucion tiende al bien comun de sus administrados; de que así es ya no ofrece duda, y creemos por ello que el habernos prestado á manifestar el sentimiento que produjo en los vecinos de este pueblo y su comarca, la sola presuncion de que su comunicacion con la capital habia de quedar reducida á la clase mas subalterna, nos pone en el honroso deber de hacer pública la satisfaccion que hoy experimentan, al tener la de saber que el Gobierno de S. M. ha tenido presente la importancia de su posicion topográfica y de los elementos de riqueza que pueden desarrollarse en el pais. En este supuesto estamos autorizados para felicitar, como lo hacemos, al M. I. Sr. Gefe superior político y á las corporaciones, que acogieron nuestra humilde indicacion, por el feliz éxito que han tenido las diligencias que en su consecuencia practicaron: igualmente lo estamos, para hacer estensivo este modesto homenaje de justa y debida gratitud, á los benemeritos Sres. Diputados á Córtes, cuyo patriotismo nos es tan conocido por la influencia que han ejercido, para obtener tan satisfactorio resultado. No ha pasado tampoco desapercibida la parte que tambien cabe en la declaracion de Nacional á la carretera de esta villa, al Sr. Ingeniero civil por las razones facultativas, con que creemos debió ilustrar el expediente que la ha producido, siéndonos no menos grato este acto mas de su celo é inteligencia.

«No reproduciremos lo que Vds. muy oportunamente dijeron en su artículo ya citado, para que nuestras autoridades siguiesen en su benéfico propósito; pero nosotros lo hacemos para excitar en todos los que tienen la felicidad de habitar este suelo privilegiado, el reconocimiento y leal correspondencia que exigen el recto y noble proceder de aquellas.»

El *Diario* nada publica de redaccion.

ADMINISTRACION PROVINCIAL de *Fincas del Estado.*

Islas Baleares.—Los señores que á continuacion se espresan, se servirán pasar á esta oficina, para enterarles del decreto que ha recaido á las solicitudes que tienen presentadas para redenciones de diezmos; advirtiéndoles que de no verificarlo, se les parará el perjuicio á que haya lugar, á saber

D^a Margarita Rullan. D^a Isabel Maria Borrás.
D^a Juana Martorell. D. Francisco Cardell.
D^a Josefa Forteza. D. Jaime Luis Garau.
D. Juan Antonio Perelló
y Pou.

Palma 27 de febrero de 1849.—Antonio de Asprer.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 26.

De *Areyñs* en 5 dias land S. José de 29 ton., su patron D. Estevan Mayor con obra de barro 4 marineros y 1 pasag.

De *Ciudadela* en 4 dias land *Escampavia* Santiago el mando del patron D. Ventura. *Barceló.*

Embarcaciones despachadas dia 26.

Para *Argel* land *Almas* de 22 ton., su patron D. Guillermo Berge con efectos 7 marineros y 4 pasajeros.

Para *Cádiz* goleta *Rayo* de 60 ton., su patron D. Pascual Riera con jabon y 6 marineros.

Para *Denia* land *Carmen* de 35 ton., su patron D. Pablo Bisbal, con lastre 5 marineros y 2 pasaj.

Avisos particulares.



Desde el lunes 5 de marzo próximo, empezará el Omnibus tres viajes semanales saliendo de la capital, los lunes miercoles y viernes á las 9 de la mañana y de Inca los martes, juéves y sábados á las 10; descansando los domingos en Palma. Los asientos se despachan en la libreria de Gelabert plaza de Cort.

El mayoral del propio Omnibus proporciona á precios convencionales, carro ó caballerías para desde Inca ir á los pueblos y predios inmediatos.

Se necesita un jóven de buenas cualidades para servir en clase de criado, y que no pase de 15 años. En esta imprenta darán razon.



Se desea alquilar una parte de casa muy bien amueblada, sita á una hora de esta ciudad y en garage muy alegre hacia poniente y confinante con el mar. En esta imprenta darán razon.

Se vende el segundo piso, recién construido, de la casa núm. 9 manzana 178, entre la plaza del Mercado y el Borne: su dueño vive en el primer piso.

Tambien se vende una casa sita en la cuesta de la Pals, consiste, botiga un primer piso y porche, núm. 2 y 3.

En la tienda de Juan Tomas, esquina de los Arces del Borne, se vende bacalao reciente y superior á doce y trece cuartos la libra.

OPTÍMETRO.

El Sr. Bloc, que hace poco ha recibido este útil instrumento, uno de los primeros fabricados en París, no ha escaseado medio alguno para que esta ciudad disfrute de tan hermoso descubrimiento, que sin duda alguna es el mas humano que en el siglo presente haya podido ser inventado.

El objeto del Optímetro es el de reconocer de un modo muy exacto y sencillo la fuerza de la vista de cada uno, demostrando el número de los grados que se necesita usar los anteojos para conservarla y ver con toda claridad.

Por medio de este nuevo descubrimiento que ha sido aprobado por los mejores físicos, matemáticos y celebres oculistas, nadie puede dudar que los que tienen la vista imperfecta, temen usar anteojos por el miedo de hacerla desmerecer, como hasta ahora ha sucedido á los que por casualidad no han descubierto los grados que necesitan, y ha sido de tal utilidad este precioso instrumento que ha tenido la mayor aceptacion en todos los paises.

Dicho óptico ofrece un completo surtido de cristales de Roca para conservar siempre la vista en el mismo grado, periscopos, cilindricos de Chamblar, flint-glass y de agua, toda clase de armazones de oro, plata, concha y acero, lentes de uno y dos cristales de los mas modernos, anteojos de larga vista y de teatro y otros efectos de óptica.

Tambien hay un variado surtido de relojes de bolsillo de las mejores fábricas de Suiza y París á precios arreglados.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA.

Verdadera agua de Colonia y Labanda de Ambar, extractos de olor para los pañuelos Selenita para teñir el pelo, negro, castaño y rubio. Agua de China para teñirlos al instante. Verdadera grasa de oso para hacer crecer el pelo, leche virginal para blanquear el cutis y quitar las pecas, aceites surtidos de olores, verdadero aceite de Macasar y perlas de idem para conservar é impedir la caída de los cabellos, opiata y polvos anti-escorbúticos para la dentadura, crema y pasta de almendras para lavarse y quitar los grauos del cutis. Pomadas de rosa, jazmin, azahar, violeta, vainilla, rese a, mi.-flores, bergamota y de Macasar Genuine, escelentes jabones, pomada rosada para los labios curándolos de las cortaduras del aire, esmoalillas de olor para perfumar la ropa y preservarla de la polilla.

Las personas que quieran honrarme con sus compras encontrarán los precios arreglados, y solo permanecerá en esta quince dias.

Vive en la fonda de las Tres Palomas, primer piso sala principal.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.